ASUNTO: **CONVOCATORIA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

AL PÚBLICO EN GENERAL
PRESENTE:

Con fundamento en los artículos 29 fracción I, 30, 31, 47, fracción III y 49 fracción II, de la Ley del Gobierno y La Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por los artículos 70, 71, 72, 73, 74, 77, 79 y demás aplicables del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, del Estado de Jalisco, se procede por medio de esta convocatoria, se sirva usted, presentarse en la sede de nuestro palacio municipal a las **12:00 doce horas, del día 14 catorce de Diciembre del 2016 dos mil dieciséis,** para efecto de llevar a cabo la Trigésima Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y ratificación del acta de la Trigésima Sesión Ordinaria del día 03 tres de diciembre del 2016 dos mil dieciséis.
4. Punto de acuerdo que tiene por objeto la presentación y en su caso la autorización del Presupuesto de Egresos correspondiente al periodo fiscal 2017, conforme al artículo 79 fracción I, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
5. Punto de acuerdo que tiene por objeto la presentación y en su caso autorización para los activos erogados y otorgados a diversas áreas del Ayuntamiento.
6. Punto de acuerdo que tiene por objeto la presentación y en su caso la autorización del Pleno del Ayuntamiento para utilizar el importe de $1'790,000.00 (Un millón setecientos noventa mil pesos 00/100 m.n.) del Fondo de Fortalecimiento Municipal (Ramo 33) para la adquisición de un camión compactador para la Jefatura de Aseo Público.
7. Punto de acuerdo que tiene por objeto la presentación y en su caso la autorización del Pleno del Ayuntamiento, para que el Presidente, Síndico, Secretario General y Tesorero encargado de la Hacienda Municipal, firmen Contrato de Adquisición de 3 tres Vehículos Recolectores de Basura, con la empresa "Equipos Servicios y Carrocerías Aplicadas, S.A. de C.V", por un monto aproximado de $5'370,000.00 (Cinco millones trecientos setenta mil pesos 00/100 m.n.) IVA incluido.
8. Punto de acuerdo que tiene por objeto la presentación y en su caso la autorización del Pleno del Ayuntamiento, con la finalidad de que la Titular del Instituto Municipal de las Mujeres suscriba convenios con las diferentes instancias, con el fin de gestionar recursos y beneficios a las mujeres del Municipio.
9. Asuntos varios.
10. Formal Clausura de la Sesión del Ayuntamiento.

Agradeciendo de antemano el contar con su amable asistencia, me despido de usted con un afectuoso saludo.

Calle Jardín No. 2, Col. Centro, C.P. 45850. Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. Tel: (01 376) 762-30-00, Fax: (01 376) 762-17-41
www.imembrillos.gob.mx

ATENTAMENTE
"2016, AÑO CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO EN JALISCO"
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, A 07 DE DICIEMBRE DE 2016

PRESIDENTE MUNICIPAL
DR. EDUARDO CERVANTES AGUILAR

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
MAURICIO LEAÑO GÓMEZ

GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS
2015-2018
SECRETARÍA GENERAL

Calle Jardín No. 2, Col. Centro, C.P. 45850. Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. Tel: (01 376) 762-30-00, Fax: (01 376) 762-17-41
www.imembrillos.gob.mx